



**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL**

para la Contratación de

**"MODIFICACIONES EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN
LA LOCALIDAD DE CASUPÁ DEPARTAMENTO DE FLORIDA"**

LPI Nº 18.285

CIRCULAR Nº 001

Montevideo, 22 de febrero de 2018.

Aclaraciones

A continuación se presentan las aclaraciones a los documentos de la licitación, originadas por consultas recibidas por las firmas interesadas.

Consulta N° 1: Agradecemos nos remitan los planos 40851/IEMxx citados en el Pliego, pues no nos fueron entregados.

Aclaración N° 1: Finalmente no se elaboraron dichos planos por considerarse no necesarios al tratarse de una ampliación de las instalaciones existentes.

Consulta N° 2: En el pliego se indica que la ampliación será alimentada en 400 VCA de un nuevo servicio a solicitar a UTE, a partir de un tablero de medidores, y una nueva subestación de piso de 15/0,4 kv, cuya construcción es objeto de esta licitación.

Aclaración N° 2: La instalación será en baja tensión, acorde al suministro actual por parte de UTE, debe desestimarse lo incluido en la sección 7.4.1.

Consulta N° 3: Agradecemos nos indiquen dónde deberá ser construido este nuevo local de subestación, y los planos de esta nueva subestación, pues no figuran en la documentación entregada

Aclaración N° 3: Respondido en 2.

Consulta N° 4: Por otra parte, la planta actual, que suponemos está conectada a la red de UTE en 220 VCA, pasará a ser alimentada de esta nueva alimentación en 400 VCA a través del autotransformador de 63 kv solicitado? Agradecemos confirmar si nuestra interpretación es correcta.

Aclaración N° 4: Según sección 7.4.2.3.1. del pliego el autotransformador se instalará solo en caso de ser necesario para mantener el suministro a las instalaciones existentes.

Consulta N° 5: Dónde se instalará el poste de hormigón con el autotransformador? No figura en los planos recibidos.

Aclaración Nº 5: En caso de ser necesario la ubicación se determinará en el proyecto ejecutivo.

Consulta Nº 6: En el pliego se hace referencia a los tableros T0, T1, T2 y T3, de los cuáles no se dispone información a nivel de diagramas unifilares. Agradecemos si nos pueden facilitar estos planos.

Aclaración Nº 6: No se dispone de diagramas unifilares, se instalarán nuevos tableros en caso de ser necesarios y sus detalles se fijarán en etapa de proyecto ejecutivo.

Consulta Nº 7: Por una estimación primaria de la potencia eléctrica necesaria para la ampliación de la planta, estamos hablando de una potencia no superior a los 15-20 Kw. No se puede tomar esta potencia de la alimentación existente en la actual planta, solicitando eventualmente un aumento de capacidad a UTE?

Aclaración Nº 7: Si el suministro de UTE lo permite, es posible utilizar las instalaciones actuales y solicitar un aumento de potencia a dicha empresa.